



## Tribunal Supremo Electoral

#### **DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO**

DRCH-RI-185-2023 Formulario CM 2801 EXP- 220-2023

#### PARTIDO POLITICO UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CILIDADANOS Hughustanando

DELEGATION DE MESICAL DE MESICAL DE MISSE DE GIODADANOS, Masiliatingo,
veintitrés de marzo de dos mil veintitrés
Se tiene a la vista para recolver el evendiente precentede per el esser VICTOR ISPACI
Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor VICTOR ISRAEL
GUERRA VELASQUEZ, Representante Legal del Partido Político UNIDAD NACIONAL DE
LA ESPERANZA UNE, en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa
Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de
UNIÓN CANTINIL, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las
Elecciones Generales a celebrarse veinticinco de junio de dos mil veintitrés, conforme a la
Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada veinte de enero de
dos mil veintitrés, mediante Decreto Número 1-2023,

#### **CONSIDERANDO I**

- Que la solicitud contenida en el formulario CM 2801, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha veintiuno de marzo de dos mil veintitrés, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- 2. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----

#### **CONSIDERANDO II**





### Tribunal Supremo Electoral

# DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO CONSIDERANDO III

#### **CONSIDERANDO IV**

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.

#### POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos ( Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018, 20-2023, todos del Tribunal Supremo Electoral).

#### RESUELVE:

 Declarar CON LUGAR la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de UNIÓN CANTINIL, del departamento de



# Tribunal Supremo Electoral

**DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO** 

Huehuetenango del Partido Político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA UNE**, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el veinticinco de junio de dos mil veintitrés.

- 3. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- 4. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes. ------

5. NOTIFÍQUESE. ----

Lorena Marisol Rivas Delegada Departamental

Registro de Ciudadanos



### Tribunal Supremo Electoral Delegación Departamental de Huehuetenango

# Cédula de Notificación

En la ciudad de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, el   Leute horas con   de marzo de dos mil veintitrés, siendo las   minutos, constituidos en la Delegación Departamental del  Begistro de Ciudadanos ubicada en la Once Avenida "A" siete guión veintiuno  Colonia Santa Elisa Zona uno, de la ciudad de Huehuetenango, departamento de  Huehuetenango
Notifico a: VICTOR ISRAEL GUERRA VELÁSQUEZ, Representante Legal del Partido Político: UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE"
La Resolución Número DRCH-RI-185-2023 de fecha veintitrés de marzo de dos mil veintitrés, que corresponde al Expediente de Inscripción No. 220-2023, con Formulario de Corporación Municipal No. CM 2801 del municipio de UNIÓN CANTINIL, departamento de Huehuetenango, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de Huehuetenango, por medio de cédula de notificación que contiene las copias de ley que entrego a:
FILIBERTO RANFERÍ MARTÍNEZ GARCIA DPI 1832 41444 1301
Quien de enterado: Au firmó:  DOY FE: f: DUMA HOLLA JE HEHUETENANGO  Lorena Marisol Rivas  Delegada Departamental  Tribunal Supremo Electoral
No se llevó a cabo l notificación por la causa siguiente:
( ) Dirección Inexacta ( ) No existe la dirección ( ) Persona a notificar falleció
( ) Lugar desocupado ( ) Persona fuera del país ( ) Datos no concuerdan